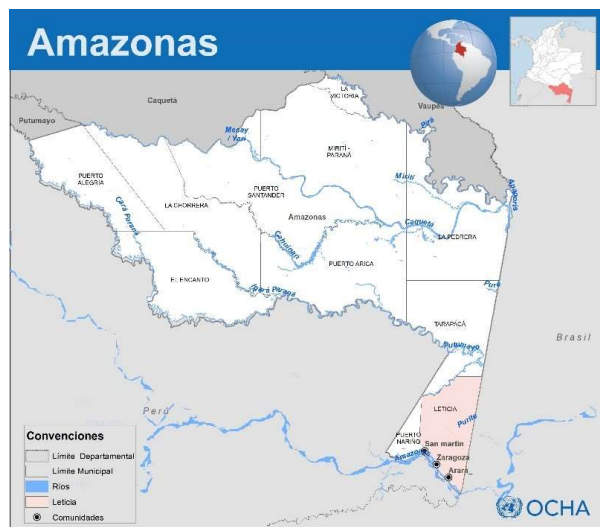


AMAZONAS | Enero- Julio 2021

DATOS DEPARTAMENTALES		
Gobernador		Jesús Galdino Cedeño
Datos Demográficos	Población	Total población: 80.464 personas <sup>1</sup> Cabecera: 40.108 (49,8%) Rural: 40.356 (50,2%) Hombres: 41.691 (51,8%) Mujeres: 38.773 (48,2%) <b>Población que reporta pertenencia étnica<sup>2</sup>:</b> Negro(a), Afrocolombiano(a): 1.122 (1,4%) Indígena: 47.737 (59,3%) Resguardos indígenas: 22 <sup>3</sup>
	Población desplazada	Personas desplazadas de manera individual: 91 <sup>4</sup> No se reportan desplazamientos masivos
Afectación por Violencia Armada	Restricciones a la movilidad, al acceso y/o a la atención humanitaria	5.000 personas afectadas en (2021) <sup>5</sup>
	Amenazas	4 eventos reportados (2021) <sup>5</sup>
	Reportes de Reclutamiento Forzado de niños, niñas y adolescentes	6 niños, niñas y adolescentes en (2021) <sup>5</sup>
	Cobertura bruta en educación media	2.411 (2019) <sup>6</sup> Desagregar por género: Hombres: 1.128 (46,8%) Mujeres: 1.283 (53,2%)
	Afectados por desastres de origen natural	4.740 personas <sup>5</sup>



Amazonas está ubicado en la región amazónica colombiana, en el extremo sur del país, limita al norte con los departamentos de Caquetá y Vaupés, al oeste con Putumayo, al este con Brasil y al sur con Perú. Tiene más de 109.665 km<sup>2</sup> de superficie y es el departamento más extenso y uno de los menos poblados del país, con una densidad poblacional de 0,7 hab/km<sup>2</sup>. El departamento está dividido en 2 municipios y 9 Áreas No Municipalizadas (ANM). La mayoría de su población es indígena (87%), al interior de su territorio hay 22 resguardos indígenas y 4 Parques Nacionales Naturales.

I. MENSAJES CLAVES

- Amazonas es un departamento con multifectación y diversas necesidades humanitarias. Sin embargo, sus dinámicas no suelen ser reportadas y por tanto el nivel de afectación a la población civil está subregistrada. La falta de presencia institucional y la dispersión de la población en el amplio territorio departamental (densidad poblacional de 0,7 hab/km<sup>2</sup>) dificultan la denuncia, el registro y la atención de: i) víctimas del conflicto armado, ii) población migrante y refugiada proveniente de Venezuela en condiciones de vulnerabilidad, iii) damnificados de desastres naturales y iv) personas con altos riesgos y afectación socio-económica durante la pandemia.

<sup>1</sup> Fuente: DANE - [Proyecciones de Población 2018-2050](#), total nacional y departamental por área y sexo – Fecha de Reporte: 26 de agosto 2021.

<sup>2</sup> OCHA: [Proyección distribución de población por grupo étnico 2021](#). Fecha de Reporte: 26 de agosto 2021

<sup>3</sup> GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS. [Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023](#) Página 48 – Fecha de Reporte: 26 de agosto 2021

<sup>4</sup> OCHA: [Cifras consolidadas situación. Boletín Humanitario 2021](#) - Fecha de Reporte: 26 de agosto de 2021

<sup>5</sup> OCHA: Monitor de violencia armada y desastres naturales: <https://monitor.salahumanitaria.co/>

<sup>6</sup> [Min Educación Nacional-estadísticas en educación básica por departamento](#). Corte 31 diciembre 2019. Fecha de reporte: 26 de agosto 2021

- La presencia de Grupos Armados No Estatales (GANE)<sup>7</sup> al norte y el oriente del departamento, y la presencia del Grupos Delictivos Organizados (GDO)<sup>8</sup> al occidente y sur de departamento; perpetran amenazas, homicidios selectivos, reclutamientos forzados de menores e indígenas adultos, explotación y abusos sexuales, que a su vez generan desplazamientos individuales, restricciones a la movilidad al considerar algunos tramos de los ríos Caquetá, Cotuhé y Putumayo espacios no seguros, sumado al impacto ambiental de la contaminación generada por la minería ilegal.
- La falta de vías de acceso desde las principales ciudades del país y de las vías internas en el departamento, los altos costos del transporte aéreo y fluvial obstaculizan la respuesta humanitaria, tanto a nivel de entrega de ayudas y traslado de personal para dar respuesta a las necesidades fruto de: i) afectaciones individuales de la violencia y el conflicto armado, ii) impacto por inundaciones y iii) la falta de capacidad de respuesta institucional ante las consecuencias de pandemia por la COVID-19.

## II. CONTEXTO HUMANITARIO Y RETOS

1. **Mujeres y Niñas ante la discriminación y Violencia Basada en Género (VBG):** En lo corrido de 2021, la Policía Nacional ha reportado casos de delitos sexuales sólo en Leticia y Puerto Nariño, donde 21 víctimas han denunciado ante esta institución: 9 niñas, 3 niños, 3 adolescentes, 5 mujeres y 1 hombre<sup>9</sup>. Esto evidencia el alto subregistro de las violencias sexuales en las zonas rurales del departamento, donde no hay presencia institucional y no es viable el seguimiento de las rutas de denuncia y atención de víctimas. Por otro lado, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015, el 80,3 por ciento de mujeres en Amazonas entre 13 a 49 años ha sido víctima de algún tipo de VBG, principalmente de parte de un familiar, su pareja o ex pareja, siendo el porcentaje más alto por departamentos en el país<sup>10</sup>. Las medidas de aislamiento obligatorio preventivo implicaron un mayor riesgo de violencia contra las mujeres, sumado a las condiciones de déficit habitacional o hacinamiento, pérdida creciente de capacidad socioeconómica y de ingresos que profundiza la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas.

Las mujeres plantean a organizaciones del EHL ser víctimas de distintos tipos de VBG asociados a su vida familiar: violencia sexual, física y psicológica, junto a la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos. En general en el departamento, recae una excesiva carga de trabajo sobre las mujeres que limita su participación en la vida pública y social comunitaria, en las zonas rurales más dispersas muchas mujeres indígenas (niñas y adultas) no cuentan con algún tipo de identificación, siendo una barrera para acceder a los servicios del estado (acceso a educación, salud, etc.). Los Grupos Delictivos Organizados (GDO) realizan actividades ilícitas asociadas al narcotráfico, minería ilegal y explotación de recursos naturales (principalmente madera); la Defensoría del Pueblo ha publicado alertas<sup>11</sup> sobre el alto riesgos de explotación sexual de niñas y mujeres, en particular indígenas en condiciones de vulnerabilidad en los lugares en donde hacen presencia los GDO.

UNFPA, a través de la fundación Halú, realiza acciones permanentes y coordinadas para el acompañamiento psicosocial a supervivientes de VBG en el municipio de Puerto Nariño; apoya la actualización, divulgación y fortalecimiento de rutas de atención y oferta de servicios institucionales, junto a actividades psicopedagógicas para mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Durante el primer semestre del 2021 se apoyó la conformación de un grupo de Mujeres Indígenas Lideresas en Puerto Nariño, fortaleciendo sus capacidades en identificación, prevención y atención de VBG.

2. **Emergencia sanitaria por COVID-19:** El departamento del Amazonas fue significativamente impactado por la COVID-19 desde el inició de la pandemia, dejando a su pasó una emergencia sanitaria, económica y social sin precedentes. Finalizando el 2020, los estudios de seroprevalencia realizados mostraba que alrededor del 60 por

<sup>7</sup> Como las disidencias del Frente Primero de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP).

<sup>8</sup> Entre los que se destaca el clan Sinaloa-La Mafia (desde segundo semestre de 2020 se autodenominan Comandos de la Frontera).

<sup>9</sup> POLICÍA NACIONAL, Estadística Delictiva. En: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

<sup>10</sup> MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, tomado de ENDS 2015. En: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>

<sup>11</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Enero, 2021. Alerta Temprana 002-21. En: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/002-21.pdf>

ciento de la población ya había contraído el virus y los gobiernos locales focalizaron sus esfuerzos en la implementación de los planes de recuperación económica y social. Un segundo pico de contagios se presentó durante los meses de enero a marzo del 2021 atribuido a la variante P.1 / GAMMA que se caracterizó por el aumento de la transmisibilidad, virulencia o cambio de presentación clínica de la enfermedad<sup>12</sup>. El Gobierno de Colombia respondió aislando el departamento desde enero hasta mayo de 2021 y, durante ese tiempo modificó el plan de vacunación nacional priorizando la inmunización masiva de la población mayor a 18 años en los departamentos amazónicos fronterizos con Brasil (Amazonas, Vaupés y Guainía) para la creación de lo que denominaron “un muro epidemiológico” y evitar la circulación de la nueva variante al interior del país.

El segundo pico de contagios generó alzas en los precios de la canasta básica de alimentos y empobreció aún más a la población, agudizando las necesidades humanitarias ya existentes. La respuesta humanitaria del sistema de las Naciones Unidas se dio a través del [Plan de Acción Triple Frontera - Colombia, Brasil y Perú](#) construido desde las oficinas de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas de estos tres países, a través del cual se pudo aliviar algunas de las necesidades humanitarias más urgentes, pero también la emergencia dejó en evidencia necesidades pre-existentes en el sector salud en cuanto a: infraestructura, dotación de equipos médicos, personal de salud, lanchas ambulancias y sistemas de radio comunicación para el reporte de eventos de salud en las zonas rurales; sumado a los retos de la vacunación para mantener la cadena de frío, el traslado a zonas alejadas y dispersas. Podemos decir que estas necesidades en salud obedecen a la escasa presencia histórica del Estado, que conlleva a que las comunidades indígenas de las zonas rurales tengan que realizar extensos recorridos (de horas y hasta días) por los diferentes ríos para llegar al centro médico más cercano y recibir sólo la atención básica, y en casos de requerir atención especializada debe trasladarse (vía aérea) a un centro de salud de mayor complejidad, principalmente hacia el interior del país.

Aunque los casos de COVID-19 han disminuido progresivamente en Amazonas, es importante señalar que la falta de pruebas diagnósticas en las comunidades indígenas que viven en zonas rurales y dispersas, generan un subregistro, y la falta de atención en salud en estas zonas genera mayor vulnerabilidad de estas poblaciones al contraer la COVID-19. Una persona indígena que vive fuera de un municipio capital en la Amazonia tiene 2.4 veces más posibilidades de morir por COVID-19 que una no indígena en el resto de Colombia, independientemente del sexo y la edad<sup>13</sup>. El EHL (CRC – Seccional Amazonas, OCHA, WPF, UNFPA, OPS-OMS, UNICEF, OIM, MMI, Fundación Halú) realizó diferentes acciones de respuesta brindando asistencia humanitaria a la población del departamento en el marco de atención a la emergencia sanitaria generada por la COVID-19<sup>14</sup>.

3. **Confinamiento y Restricciones a la Movilidad:** La Unidad para las Víctimas (UARIV) no registra ningún evento o víctima por confinamiento, y aunque sea también un fenómeno subregistrado, la Defensoría del Pueblo<sup>15</sup> alertó sobre las amenazas, restricciones a la movilidad, confinamientos, cobros extorquidos y controles ilegales, que se presume son perpetrados por Grupos Armados No Estatales (GANE) que operan al norte y al oriente del departamento, y la presencia de Grupos Delictivos Organizados (GDO) que operan al occidente y sur de departamento. La Defensoría del Pueblo a pesar de los esfuerzos realizados, reconoce las limitaciones de acceso para ingresar a estos territorios en donde se carece de acceso a la justicia y la población no puede realizar las denuncias sobre los diferentes hechos que se puedan presentar por falta de medios de comunicación y/o por temor a represalias.

Las acciones en terreno por parte del EHL han permitido observar y describir las dinámicas humanitarias locales por parte de líderes indígenas y personal de las instituciones públicas, en donde informan sobre el impacto negativo que generan estos Grupos Armados No Estatales (GANE), en especial las restricciones de movilidad y confinamiento de las comunidades indígenas, situación que pone en riesgo la seguridad alimentaria de estos pueblos al considerar los ríos y el bosque espacios ya no seguros, reduciendo por su propia seguridad las actividades de caza y la pesca, de las cuales depende su supervivencia. Comerciantes y transportadores fluviales

<sup>12</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Actualización epidemiológica: Variantes de SARS-CoV2 en las Américas. 24 de marzo de 2021. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2021-mar-24-phe-actualizacion-epi-variantes-sars-cov-2.pdf>

<sup>13</sup> OBSERVATORIO DE SALUD AMAZÓNICO. Reporte de la Situación de la Pandemia de COVID-19 – 02/07/2021. Ver en: <https://www.sinergiasong.org/reportes-de-la-situacion-c3%B3n>

<sup>14</sup> OCHA - COLOMBIA: Impacto humanitario por la COVID-19 Triple Frontera Amazónica (Colombia, Brasil y Perú), Informe de Situación No. 02 (19/04/2021). Ver en: <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/informe-de-situacion-c3%B3n-no-02-impacto-humanitario-por-la-covid-19-triple>

<sup>15</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO – REGIONAL AMAZONAS. Enero, 2021. Alerta Temprana 002-21. En: <https://alertasdq.blob.core.windows.net/alertas/002-21.pdf>

han denunciado extorciones y asaltos a las embarcaciones en la zona de la triple frontera y durante las acciones humanitarias realizadas en el río Cotuhé y Miriti Paraná los líderes indígenas han denunciado restricciones a la movilidad y la ubicación de puestos de control parte de Grupos Delictivos Organizados (GDO) que desconectan las antenas y repetidoras de comunicación dejándolos aislados e incomunicados a todo el departamento del Amazonas.

4. **Desplazamiento forzado:** La Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) desde 1985, registra un total de 3.137 personas expulsadas del territorio, a su vez el departamento ha sido receptor de 2.789 personas víctimas de desplazamiento de otras regiones del país (2019)<sup>16</sup>. Es importante resaltar que las dinámicas del conflicto armado en Amazonas son invisibilizadas y existe un subregistro sobre los desplazamientos que se han dado al interior del departamento. Entre las dinámicas analizadas por el EHL indican que el desplazamiento individual es generalmente interno, y el principal destino de las personas desplazadas desde áreas rurales y áreas no municipalizadas son los asentamientos informales de Leticia, la capital, donde las víctimas no cuentan con predios ni vivienda propia, y tienen dificultades de acceso a derechos y servicios básicos. Otro grupo de víctimas se ubica en la zona periurbana y al interior de los resguardos indígenas más próximos a Leticia, vinculándose al mercado laboral informal de la ciudad.

Uno de los principales vacíos es el subregistro del fenómeno, dado que sí se presentan desplazamientos individuales entre las comunidades de las Áreas No Municipalizadas (ANM), es poco probable que éstas sean declaradas, registradas y atendidas por las instituciones competentes, que no hacen presencia en estas zonas. Esta misma dificultad de identificar y caracterizar el fenómeno está presente en las acciones de las organizaciones miembro del EHL.

5. **Reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Jóvenes en el conflicto armado:** Desde 1985, la UARIV registra 14 víctimas de vinculación forzada a grupos armados no estatales en el departamento; sin embargo, este fenómeno padece de un alto nivel de subregistro por el temor y la falta de instituciones y garantías de las familias de las víctimas para denunciar el hecho. En la zona oriental (frontera con Brasil) y en la zona nor-occidental del departamento (frontera con Perú y límites con los departamentos de Caquetá y Putumayo), hacen presencia Grupos Armados No Estatales (GANE), junto a Grupos Delictivos Organizados (GDO), que se asocian y/o mantienen relaciones comerciales con otros grupos armados no estatales de carácter transfronterizo<sup>17</sup> que operan en la región, cuyas actividades están relacionadas al narcotráfico, y tienen como estrategia frecuente el reclutamiento forzado y la utilización de niños, niñas y adolescentes. Sus principales víctimas son los jóvenes a quienes les ofrecen dinero, celulares, junto a otros elementos electrónicos a cambio de que entren en sus filas o participen en otros delitos.

La combinación de un promedio bajo de cobertura en educación<sup>18</sup>, junto a un alto índice de pobreza multidimensional (población urbana 59,64% y rural 51,22%), generan un mayor nivel de riesgo de reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes. Se ha evidenciado por el EHL que las comunidades indígenas no realizan las respectivas denuncias al considerar que los jóvenes acceden “voluntariamente” a participar en las actividades realizadas por estos Grupos Armados No Estatales (GANE), y se requiere generar mayor visibilidad sobre el reclutamiento por parte de las instituciones que hacen presencia en las áreas rurales, prestando mayor orientación legal sobre las rutas de declaración, atención y reparación integral existentes.

6. **Comunidades étnicas:** En Amazonas, el 57,7 por ciento de la población es indígena, menos del 1 por ciento afrodescendiente y el resto (41,7%) es población que no reporta pertenencia étnica. Los principales pueblos indígenas son el Ticuna, Bora, Cocama, Cubeo, Andoque, Inga, Letuama, Macuna, Matapi, Miraña, Muiname, Muruí (Uitoto), Ocaina, Tanimuka, Yagua y Yucuna. En el departamento están formalizados 22 resguardos indígenas, que representan el 80,4 por ciento de la tierra<sup>19</sup>. Los pueblos indígenas definen sus autoridades en cada comunidad y resguardo, quienes a su vez se asocian en una estructura organizativa reconocida como Asociación de Autoridades

<sup>16</sup> RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. Víctimas del conflicto armado. Ver en: [Ver en: https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento?vvg=1](https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento?vvg=1)

<sup>17</sup> Estos son: i) Familia do Norte, ii) Primer Comando de la Capital y iii) Comando Vermelho.

<sup>18</sup> En el Amazonas se presentan grandes brechas en el sector educativo, la cobertura en educación básica es 82,95 por ciento y de educación media 65,8 por ciento (2019), no todas las comunidades indígenas cuentan con instituciones educativas en sus territorios y el acceso a la educación, aunque es público y gratuito, tiene una fuerte relación con los ingresos económicos de las familias.

<sup>19</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. TERRIDATA – Fichas territoriales. 2020. En: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>

Tradicional Indígenas – ATTI, de las cuales existen 14 en el departamento, y tres no asociadas -en proceso de reconocimiento por parte del Estado-, pero reconocidas por las comunidades indígenas a nivel departamental. Según el Registro Único de Víctimas de la UARIV el 40,58 por ciento de las víctimas totales del departamento son indígenas, es decir cerca de 1.273 personas, siendo el desplazamiento forzado el principal hecho victimizante<sup>20</sup>, sin embargo, en las Áreas No Municipalizadas (ANM) la posibilidad de declarar hechos victimizantes es escasa y se hace necesario realizar campañas informativas para la identificación de los diferentes tipos de violencias y las rutas de atención institucionales presentes, tanto para la denuncia como para recibir la atención y el apoyo necesario.

En Amazonas las comunidades indígenas fueron impactadas significativamente por el COVID-19, un gran número de estas comunidades se encuentran alejadas de los centros poblados y de instalaciones hospitalarias, sin posibilidad de tener una adecuada atención en salud. La extensión de las medidas sanitarias durante el primer semestre de 2021, continuó afectando las dinámicas económicas y las capacidades adquisitivas de la población en general, limitando la comercialización de los excedentes de las actividades agrícolas y/o pesqueras que le permitía a las comunidades indígenas acceder a alimentos complementarios y otros elementos de consumo básicos e intermedios, amenazando la vida y medios de subsistencia.

7. **Desastres naturales:** Durante 2021, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)<sup>21</sup> no ha reportado eventos de desastres de origen natural o antrópico en Amazonas, a pesar de las fuertes lluvias e inundaciones que se presentaron en las Áreas No Municipalizadas (ANM) de La Chorrera, Puerto Arica y Tarapacá, por el incremento del caudal del río Igaraparana y Putumayo, siendo la principal afectación la pérdida de cultivos. El Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres carece de personal en las ANM, y los medios de comunicación y respuesta son limitados presentando dificultades para declarar una alerta o una emergencia y aún más poder brindar una atención oportuna, razón por la cual, las acciones se concentran sobre la ribera del río Amazonas. La afectación por la temporada de lluvias, coincidió con las medidas de aislamiento del departamento del Amazonas, y se atendió a la población de las ANM con los recursos transferidos desde el Ministerio del Interior a la UNGDR para proveer ayudas humanitarias de emergencia en el marco de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19. Por otro lado, las organizaciones humanitarias a través del MIRE brindaron una respuesta complementaria en el ANM de La Chorrera<sup>22</sup>.

### III. COORDINACIÓN: EQUIPO HUMANITARIO LOCAL (EHL)

El Equipo Humanitario Local de Amazonas está compuesto por 10 organizaciones activas: una organización nacional (Cruz Roja Colombiana-CRC – Seccional Amazonas), cinco agencias del Sistema de Naciones Unidas (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios-OCHA, Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, Programa Mundial de Alimentos-WFP, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF y Organización Panamericana de la Salud-OPS/OMS), una organización internacional (Organización Internacional para las Migraciones-OIM), dos ONG's (Medical Ministry International-MMI y Fundación Halú), junto a una institución del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo – Regional Amazonas). *La coordinación del Equipo Humanitario Local actualmente la realiza la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios-OCHA.*

A través de la coordinación configurada en los últimos meses se ha dado mayor respuesta a las necesidades del territorio, evitando duplicidad de acciones y llegando a más zonas del departamento. Se destaca la coordinación de acciones con las instituciones locales (municipales y departamentales). Es importante resaltar que, en el departamento, los altos costos de traslado de personal y de ayuda humanitaria, la escasez de vías de acceso, medios de transporte, y la escasez de proveedores en terreno han dificultado la llegada y el establecimiento de

<sup>20</sup> UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS (UARIV). Registro Único de Víctimas (RUV). Corte: 01/jul/2021. En: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

<sup>21</sup> UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD. Reporte Atención de Emergencias 2018, 2019 y 2020. En: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>

<sup>22</sup> HUMANITARIAN RESPONSE. Alerta de Situación Humanitaria: Inundaciones en zona no municipalizada La Chorrera (Amazonas). En: <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/alerta-de-situaci%C3%B3n-humanitaria-inundaciones-en-zona-no-municipalizada>

Organizaciones No Gubernamentales en el territorio, pese a ello se ha realizado una ampliación de zonas de cobertura de las organizaciones que actualmente desarrollan acciones en Amazonas.

**Presencia operativa de Equipo Humanitario Local - Amazonas**

ZONA	Agua, saneamiento e higiene	Seguridad alimentaria y nutrición	Salud	Protección	Educación	Recuperación temprana
<b>Eje río Amazonas</b> (Leticia y Puerto Nariño)	Cruz Roja Colombiana, UNICEF (WASH)	WFP	OPS-OMS, OIM, MMI, ECHO	Cruz Roja Colombiana, MMI, Fundación Halú, UNFPA, Defensoría del Pueblo	UNICEF	WFP, MMI
<b>Eje río Putumayo</b>	UNICEF (WASH),		Cruz Roja Colombiana, OPS-OMS	Cruz Roja Colombiana, MMI, UNFPA, Defensoría del Pueblo	UNICEF	
<b>Eje río Caquetá</b>	UNICEF (WASH)		Cruz Roja Colombiana	Cruz Roja Colombiana, MMI, UNFPA, Defensoría del Pueblo	UNICEF	

Para mayor información sobre este producto, contacte a:

**EHL Amazonas**

Correo electrónico: [yohana.pantevis@un.org](mailto:yohana.pantevis@un.org)